

México, D.F. a 18 de Mayo de 2010.

**Diputado Mario Alberto Becerra
Pocoroba
Presidente de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público.**

**Entrevista concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Diputado pues sobre (inaudible)

RESPUESTA.- Hay que tomar en cuenta la dimensión de las palabras del Presidente.

Evidentemente reconoce que durante este año el país ha tenido un síntoma de crecimiento importante, de recuperación, diría yo, en donde las diferentes variables económicas han jugado a favor de (inaudible).

Les decía que el Presidente no manifestó bajo ninguna circunstancia que el país ya salió de la crisis, es decir, lo que el Presidente manifiesta es en el sentido de que los índices de recuperación del país son eficientes o han sido eficientes durante el presente año, y es lo que reconoció ayer en las diversas declaraciones que dio por su gira en Europa.

PREGUNTA.- Inaudible

RESPUESTA.- Le podría decir, desde la propia inflación, la recuperación en materia de empleo, el superávit que existe, cuando menos al primer trimestre y se espera un superávit importante al segundo trimestre, podríamos nosotros señalar que estos síntomas llevan a que el país durante el presente año tenga un índice de recuperación que, si sigue esa tendencia, pueda marcar un crecimiento importante.

Yo siempre que hablo de crecimiento digo que medido contra el año es evidentemente un crecimiento, si tomamos en consideración que el año pasado fue un año en donde decrecimos más de 10 puntos, bueno, pues evidentemente estamos recuperándonos.

PREGUNTA.- (Inaudible) de este grupo de trabajo que se integró en la Junta de Coordinación para analizar la Reforma Fiscal?

RESPUESTA.- Hemos empezado a charlar entre nosotros, por diversas razones que no tiene sentido en este momento abordar, fundamentalmente de carácter político, no logramos el cometido que nos habíamos fijado en concluir nuestra labor legislativa en el periodo ordinario de sesiones.

Ahora que el Congreso está en su segundo receso del primer ejercicio constitucional es un momento para que trabajemos, y hemos estado comentando el que continuarán las reuniones para tratar de tener un trabajo acabado a la brevedad posible.

PREGUNTA.- (Inaudible) foros regionales?

RESPUESTA.- Todavía no hemos llegado a puntos particulares, lo que es cierto es que si viene una Reforma Fiscal tendría que ser necesariamente en un periodo extraordinario, porque ustedes bien saben que el ocho de septiembre es cuando el Ejecutivo Federal tiene que enviar tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos y los criterios de Política Económica.

Entonces evidentemente para que el Presidente pudiera tomar, o el Ejecutivo pudiera tomar, los parámetros adecuados, la Reforma Hacendaria tendría que estar concluida y aprobada antes del mes de septiembre.

PREGUNTA.- Finalmente preguntarle, esta situación que vive el país de inseguridad conjuntada con los secuestros de los últimos días, perdón con la desaparición del Jefe Diego, ¿pueden alterar la economía del país o influir para las inversiones para que no se den inversiones en México?

RESPUESTA.- El tema de la seguridad indudablemente es un gran tema y no me gustaría hacer comparaciones con otros países para partir de la premisa, quizá, de que nuestro país no es tan inseguro como lo vemos y lo hacemos en comparativo internacional.

Lo que es cierto es que es un tema delicado y es un tema que creo que se está atacando en sus raíces, es un tema lacerante y es un tema que daña a la sociedad y al dañar a la sociedad indudablemente repercute en la economía de aquellos lugares en donde la seguridad no es del todo absoluta.

PREGUNTA.- Diputado, una pregunta. Hay quienes aseguran que el trabajo legislativo se ha detenido a causa de las elecciones y que hay un especie de acuerdo en los grupos parlamentarios para ahorita no tratar temas que son necesarios, entonces ¿qué opinión le merecen estos comentarios, si se esperará hasta que terminen las elecciones o podrá haber avances?

RESPUESTA.- Mire, yo le diría lo siguiente, y le doy un punto de vista estrictamente personal, yo le diría todo tema, nosotros como legisladores lo hemos seguido tratando, no hay temas que deban esperar determinados momentos.

Lo que es cierto es que también si estos temas se concluyen y debiere de haber un periodo extraordinario de sesiones o convocar a un periodo extraordinario de sesiones, me parecería que la fecha más probable tendría que ser después de las elecciones.

Pero ése es un punto de vista estrictamente personal, porque habiendo temas acabados, dictaminados por comisión, pues constitucionalmente, si las mayorías se dieran, podría haber un periodo extraordinario para que convocáramos.

PREGUNTA.- Ante esto, el Senado hace unos momentos pide a la Cámara de Diputados impulsar un periodo para sacar minutas pendientes ¿Cuál es su opinión al respecto en la materia?

RESPUESTA.- Creo que ése es un tema, ahora que tengo la oportunidad de estar en la Permanente, es un tema que incluso como punto de acuerdo subió a la tribuna, tanto del PAN, como por el Partido de la Revolución Democrática, a lo cual indudablemente se suma el PRI.

Se ha estado hablando mucho de un periodo extraordinario, sobre qué temas, yo no quisiera en este momento decir cuáles son los temas porque, insisto, no solamente se puede convocar al periodo extraordinario, para convocar a un periodo extraordinario tiene que haber dictámenes de comisión para poderlos llevar al Pleno de cada una de las Cámaras.

Y específicamente en esa convocatoria señalar cuáles son los temas que va a dictaminar el periodo extraordinario, pero indudablemente creo que en todas las fuerzas políticas permea la posibilidad de que exista un periodo extraordinario, quizá durante la segunda mitad de julio o en agosto.

PREGUNTA.- Diputado, sobre Reforma Fiscal fuera tan amable, los trabajos en Cámara se han llevado por parte del PRI a través de iniciativas de decreto, por parte del PRD a través de una propuesta fiscal económica conjunta, parece ser que se ha disgregado el trabajo de la Comisión encargada de este tema ¿desde su punto de vista hay alguna lectura que pudiera usted darnos respecto a esta Reforma Fiscal?

RESPUESTA.- En el propio grupo de trabajo nosotros acordamos que en tanto viniera la reforma hacendaria integral, nosotros no tendríamos por qué ver con malos ojos la posibilidad de dictaminar, e incluso llevar al Pleno algunas modificaciones fiscales específicas.

Eso no es malo, cuando esa reforma es una reforma necesaria e indispensable, yo no veo hoy el que estemos bajo una inercia de

que cada grupo parlamentario esté trabajando su propia Reforma Hacendaria.

El grupo de trabajo es el que está trabajando sobre esto.

PREGUNTA.- Perdón, sobre este tema ¿se podría considerar que el Congreso, al menos la Cámara, está esperando la propuesta del Gobierno Federal en materia hacendaria?

RESPUESTA.- No, nosotros hemos acordado que la propuesta de la Reforma Hacendaria sea una propuesta que nazca del propio seno del Poder Legislativo.

Ello no significa que en su oportunidad, si lo consideramos conveniente, podamos pedir la opinión del Poder Ejecutivo, para conocer sus puntos de vista con el ánimo de mejorar la política que nosotros hayamos definido.

Pero en principio lo que acordó el grupo de trabajo es que nosotros en el seno de la comisión seamos los que mandemos las iniciativas a las diferentes comisiones o los temas a las diferentes comisiones, para que ahí se elaboren las iniciativas, se dictaminen y se presenten al Pleno.

Muchas gracias.

-- ooOoo --